

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y JUVENTUD

2023/4565 *Resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2023 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social, líneas A, B, C, D, E y F.*

Anuncio

Mediante Resolución número 1659 de fecha 31 de agosto de 2023, se resuelve definitivamente la Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2023 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social líneas A, B, C, D, E y F, con el siguiente tenor literal:

“Vista la propuesta de resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2023 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social, dictada por el órgano instructor con fecha 13 de julio de 2023, del siguiente tenor literal:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL EJERCICIO 2023 A AYUNTAMIENTOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES EN MATERIA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL”

Que formula el órgano instructor del expediente de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2023 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar social, con base en los siguientes:

Antecedentes de Hecho

Primero. Por Resolución número 99 de fecha 7 de febrero de 2023, de la Diputada Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén, se aprobaron las Bases de la “Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2023 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social”, publicada en el BOP número 28 de fecha 10 de febrero de 2023.

Segundo. Finalizado el plazo estipulado, y de acuerdo con la normativa reguladora de la subvención, se han examinado las solicitudes y documentación presentadas.

Tercero. Visto el informe del órgano instructor de fecha 7 de julio de 2023, que literalmente indica:

“En virtud de lo dispuesto en el artículo 8.1 de la convocatoria por la que se regula la “Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2023 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social”, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 28, de 10 de febrero, por la que se me nombra como Instructora del procedimiento de concesión, vengo a emitir el presente informe:

1. Que en la Convocatoria de referencia se han presentado las solicitudes que a continuación se detallan:

Solicitudes Presentadas					
Plan	Línea de Actuación	En plazo	Duplicadas	Fuera de plazo	Desistidos
2023/1	A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén.	95	4	0	0
	B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén	94	3	0	0
	C) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.	94	3	0	0
	D) Fomento de la Participación Social.	22	0	0	0
2023/2	E) Programa de Intervención Social con Inmigrantes, campaña 2023/2024	12	0	0	0
2023/3	F) Mantenimiento Centros de Día Municipales para Personas Mayores.	80	0	0	0

Se archivan las siguientes solicitudes de subvención por haberse presentado por duplicado, incorporándose la documentación obrante en esas solicitudes, al expediente de la línea de actuación solicitada que se está tramitando, conforme se indica en la última columna que sigue:

Nº Expediente	Solicitante	Línea de Actuación
2023/842	Ayuntamiento de Chiclana de Segura	Ejecución Plan Provincial de Juventud
2023/789	Ayuntamiento de Hornos	Ejecución Plan Provincial de Juventud
2023/441	Ayuntamiento de Siles	Ejecución Plan Provincial de Juventud
2023/616	Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	Ejecución Plan Provincial de Juventud
2023/840	Ayuntamiento de Chiclana de Segura	Ejecución Plan Provincial de Igualdad
2023/783	Ayuntamiento de Genave	Ejecución Plan Provincial de Igualdad
2023/791	Ayuntamiento de Hornos	Ejecución Plan Provincial de Igualdad
2023/843	Ayuntamiento de Chiclana de Segura	Programa Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia
2023/930	Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	Programa Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia
2023/1115	Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	Programa Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia

Se archiva la siguiente solicitud de subvención por que la actuación solicitada no es objeto de la convocatoria:

Número Expediente	Actuación solicitada	Solicitante
2023/987	Fomento de Participación Social	Ayuntamiento de Frailes

Del mismo modo, se archivan las siguientes solicitudes de subvención por haber presentado en dicho expediente de solicitud, las líneas de modo conjunto cuando debieran haberse hecho por separado.

No obstante, por cada una de las líneas que aparecen en dichas solicitudes, se ha abierto expediente individual, de modo que no se perjudique a los Ayuntamientos.

Por tanto, procede una vez abiertos dichos expedientes individuales archivar el expediente conjunto de los siguientes municipios ya que no cabe dicha tramitación conjunta:

Nº Expediente	Solicitante	Línea de Actuación
2023/563	Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda	Subvenciones líneas A, B, C
2023/1006	Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	Subvenciones Materia de Igualdad A, B, C
2023/1042	Ayuntamiento de Castellar	Líneas A), B), C) y D) Bienestar Social
2023/807	Ayuntamiento de Cazalilla	Solicitudes Igualdad, Líneas A),B) y C)
2023/1014	Ayuntamiento de La Carolina	S/ Subv. Línea A) Juventud, Línea B) Igualdad y Línea C) Infancia
2023/857	Ayuntamiento de Iberos	Subvención Líneas de Actuación A), B) y C)
2023/998	Ayuntamiento de Jimena	Subvenciones en Materia de Igualdad, Líneas A),B) y C)
2023/1079	Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	Subvenciones Igualdad Líneas A), B) y C)
2023/913	Ayuntamiento de Torreblascopedro	Ayudas en Materia de Igualdad Líneas A), B) y C)

2. Conforme a lo establecido en el artículo 8.2. de la convocatoria las solicitudes presentadas se han valorado por el personal técnico del Servicio de Servicios Sociales Comunitarios, el cual ha emitido los correspondientes informes técnicos en los que se propone el importe de subvención habiendo tomado en consideración el criterio correspondiente a cada una de las líneas de actuación contemplada en el artículo 6 de la convocatoria.

A continuación se detalla el resultado de la evaluación del procedimiento de concesión de subvenciones de la “Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2023 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social” para las siguientes líneas de actuación:

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén.

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén				
Solicitante	CIF	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Albaladejo	P2300100A	2023/875	1.706,00 €	1.706,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	2023/708	1.825,00 €	1.825,00 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P2300400E	2023/717	869,30 €	869,30 €
Ayuntamiento de Arjona	P2300600J	2023/816	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P2300700H	2023/804	2.000,00 €	2.000,00 €

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén				
Solicitante	CIF	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Arquillos	P2300800F	2023/940	1.093,10 €	1.093,10 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P2300018E	2023/777	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	2023/937	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Bailen	P2301000B	2023/538	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P2301100J	2023/1067	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	2023/1005	1.150,00 €	1.150,00 €
Ayuntamiento de Bedmar-Garcéz	P2301300F	2023/728	1.330,00 €	1.330,00 €
Ayuntamiento de Begijar	P2301400D	2023/839	1.380,01 €	1.380,01 €
Ayuntamiento de Belmez de La Moraleda	P2301500A	2023/609	1.373,74 €	1.373,74 €
Ayuntamiento de Benatae	P2301600I	2023/483	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P2301700G	2023/1084	1.510,00 €	1.510,00 €
Ayuntamiento de Cambil	P2301800E	2023/587	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P2301900C	2023/963	1.372,63 €	1.372,62 €
Ayuntamiento de Canena	P2302000A	2023/553	1.300,00 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	2023/1043	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Cárcheles	P2302300E	2023/836	1.589,52 €	1.589,52 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	2023/1055	1.805,00 €	1.805,00 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P2302600H	2023/994	3.086,52 €	3.086,52 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P2302700F	2023/818	720,00 €	720,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P2302800D	2023/1089	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P2302900B	2023/933	1.800,00 €	1.800,00 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	2023/897	1.048,10 €	1.048,10 €
Ayuntamiento de Escañuela	P2303100H	2023/802	1.319,00 €	1.319,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P2303200F	2023/1088	1.754,50 €	1.754,50 €
Ayuntamiento de Frailes	P2303300D	2023/989	3.457,45 €	3.457,45 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P2303400B	2023/1051	1.714,32 €	1.714,32 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P2303500I	2023/1107	1.100,00 €	1.100,00 €
Ayuntamiento de Génave	P2303700E	2023/788	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	2023/871	2.963,00 €	2.963,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P2304100G	2023/968	1.107,00 €	1.107,00 €
Ayuntamiento de Hinojares	P2304200E	2023/1070	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Hornos	P2304300C	2023/790	2.138,00 €	2.138,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P2304400A	2023/772	8.909,00 €	8.909,00 €
Ayuntamiento de Huesa	P2304500H	2023/964	1.305,00 €	1.305,00 €
Ayuntamiento de Ibro	P2304600F	2023/855	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P2304800B	2023/828	1.216,00 €	1.216,00 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P2304900J	2023/954	1.300,00 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Jamilena	P2305100F	2023/1090	1.900,00 €	1.900,00 €
Ayuntamiento de Jimena	P2305200D	2023/1039	1.285,00 €	1.285,00 €
Ayuntamiento de Jódar	P2305300B	2023/1019	1.700,00 €	1.700,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P2302400C	2023/1020	2.150,00 €	2.150,00 €
Ayuntamiento de La Guardia	P2303800C	2023/467	2.367,00 €	2.367,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P2304700D	2023/950	1.120,00 €	1.120,00 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P2307200B	2023/944	1.270,30 €	1.270,30 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P2304000I	2023/924	1.104,80 €	1.104,80 €
Ayuntamiento de Larva	P2305400J	2023/1119	1.085,00 €	1.085,00 €
Ayuntamiento de Lopera	P2305600E	2023/785	1.825,00 €	1.825,00 €
Ayuntamiento de Los Villares	P2309900E	2023/1054	5.698,90 €	5.698,90 €

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén				
Solicitante	CIF	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Lupión	P2305700C	2023/574	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	2023/868	4.500,00 €	4.500,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P2305900I	2023/985	2.574,00 €	2.574,00 €
Ayuntamiento de Mengíbar	P2306100E	2023/907	3.749,00 €	3.749,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P2306200C	2023/603	1.100,00 €	1.100,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P2306300A	2023/1034	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Noalejo	P2306400I	2023/882	1.140,60 €	1.140,60 €
Ayuntamiento de Orcera	P2306500F	2023/551	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P2306600D	2023/982	2.407,00 €	2.407,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P2306700B	2023/633	1.400,00 €	1.400,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	2023/595	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P2307000F	2023/921	5.670,00 €	5.670,00 €
Ayuntamiento de Puente de Génave	P2307100D	2023/651	1.300,00 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P2307300J	2023/1110	1.070,76 €	1.070,76 €
Ayuntamiento de Rus	P2307400H	2023/910	2.229,71 €	2.229,71 €
Ayuntamiento de Sabiote	P2307500E	2023/683	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P2307600C	2023/476	1.281,50 €	1.281,50 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P2307700A	2023/1093	1.119,25 €	1.119,25 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P2307800I	2023/748	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P2307900G	2023/1013	2.100,00 €	2.100,00 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P2308000E	2023/916	1.251,50 €	1.251,50 €
Ayuntamiento de Segura de La Sierra	P2308100C	2023/457	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Siles	P2308200A	2023/409	1.264,00 €	1.264,00 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P2308400G	2023/747	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P2308500D	2023/975	1.735,00 €	1.735,00 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	2023/1069	4.700,00 €	4.700,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P2308700J	2023/820	1.816,86 €	1.816,86 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P2308800H	2023/1016	1.250,00 €	1.250,00 €
Ayuntamiento de Torres	P2309000D	2023/891	1.302,75 €	1.302,75 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P2309100B	2023/754	908,20 €	908,20 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P2309300H	2023/981	1.900,00 €	1.900,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	2023/1031	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	2023/895	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	2023/1122	1.720,00 €	1.720,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	2023/511	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P2309800G	2023/702	1.570,00 €	1.570,00 €
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P2310100I	2023/567	1.329,00 €	1.329,00 €
Ayuntamiento de Villatorres	P2310000A	2023/803	1.998,00 €	1.998,00 €
		Total	187.335,33	187.335,32

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén.

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén				
Solicitante	CIF	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P2300100A	2023/877	1.706,00 €	1.706,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	2023/644	1.825,00 €	1.825,00 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P2300400E	2023/718	869,30 €	869,30 €
Ayuntamiento de Arjona	P2300600J	2023/817	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P2300700H	2023/673	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Arquillos	P2300800F	2023/941	2.186,20 €	2.186,20 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P2300018E	2023/778	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	2023/735	2.559,89 €	2.559,89 €
Ayuntamiento de Bailen	P2301000B	2023/936	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P2301100J	2023/1064	3.600,00 €	3.600,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	2023/1007	1.150,00 €	1.150,00 €
Ayuntamiento de Bedmar-Garcéz	P2301300F	2023/729	1.330,00 €	1.330,00 €
Ayuntamiento de Begijar	P2301400D	2023/812	1.380,01 €	1.380,01 €
Ayuntamiento de Belmez de La Moraleda	P2301500A	2023/610	1.300,00 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Benatae	P2301600I	2023/484	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P2301700G	2023/1085	1.540,00 €	1.540,00 €
Ayuntamiento de Cambil	P2301800E	2023/589	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P2301900C	2023/965	1.372,63 €	1.372,63 €
Ayuntamiento de Canena	P2302000A	2023/554	1.200,00 €	1.200,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	2023/1045	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Cárcheles	P2302300E	2023/837	1.591,24 €	1.591,24 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	2023/1057	1.805,00 €	1.805,00 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P2302600H	2023/992	3.086,52 €	3.086,52 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P2302700F	2023/819	1.410,00 €	1.410,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P2302800D	2023/1092	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P2302900B	2023/934	1.800,00 €	1.800,00 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	2023/899	1.048,10 €	1.048,10 €
Ayuntamiento de Escañuela	P2303100H	2023/970	1.319,00 €	1.319,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P2303200F	2023/1105	5.055,50 €	5.055,50 €
Ayuntamiento de Frailes	P2303300D	2023/990	1.458,00 €	1.458,00 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P2303400B	2023/1052	1.714,32 €	1.714,32 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P2303500I	2023/1108	1.493,00 €	1.493,00 €
Ayuntamiento de Génave	P2303700E	2023/784	1.344,00 €	1.344,00 €
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	2023/874	1.400,00 €	1.400,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P2304100G	2023/969	1.107,00 €	1.107,00 €
Ayuntamiento de Hinojares	P2304200E	2023/1071	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Hornos	P2304300C	2023/792	2.138,00 €	2.138,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P2304400A	2023/768	2.487,00 €	2.487,00 €
Ayuntamiento de Huesa	P2304500H	2023/966	1.305,00 €	1.305,00 €
Ayuntamiento de Ibrós	P2304600F	2023/863	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P2304800B	2023/833	1.216,00 €	1.216,00 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P2304900J	2023/955	1.300,00 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Jamilena	P2305100F	2023/1094	1.900,00 €	1.900,00 €

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén				
Solicitante	CIF	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Jimena	P2305200D	2023/1040	1.285,00 €	1.285,00 €
Ayuntamiento de Jódar	P2305300B	2023/1018	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P2302400C	2023/1022	2.650,00 €	2.650,00 €
Ayuntamiento de La Guardia	P2303800C	2023/469	2.367,00 €	2.367,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P2304700D	2023/953	1.120,00 €	1.120,00 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P2307200B	2023/945	1.270,30 €	1.270,30 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P2304000I	2023/926	1.104,80 €	1.104,80 €
Ayuntamiento de Larva	P2305400J	2023/1120	1.085,00 €	1.085,00 €
Ayuntamiento de Lopera	P2305600E	2023/786	2.066,00 €	2.066,00 €
Ayuntamiento de Los Villares	P2309900E	2023/1056	3.553,00 €	3.553,00 €
Ayuntamiento de Lupión	P2305700C	2023/573	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	2023/869	4.250,00 €	4.250,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P2305900I	2023/971	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Mengíbar	P2306100E	2023/706	1.550,00 €	1.550,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P2306200C	2023/604	1.100,00 €	1.100,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P2306300A	2023/1035	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Noalejo	P2306400I	2023/885	1.140,60 €	1.140,60 €
Ayuntamiento de Orcera	P2306500F	2023/552	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P2306600D	2023/974	2.407,00 €	2.407,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P2306700B	2023/636	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	2023/594	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P2307000F	2023/920	5.670,00 €	5.670,00 €
Ayuntamiento de Puente de Génave	P2307100D	2023/653	1.300,00 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P2307300J	2023/1111	1.070,76 €	1.070,76 €
Ayuntamiento de Rus	P2307400H	2023/911	5.999,99 €	5.999,99 €
Ayuntamiento de Sabiote	P2307500E	2023/682	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P2307600C	2023/475	1.281,50 €	1.281,50 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P2307700A	2023/1096	1.119,25 €	1.119,25 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P2307800I	2023/749	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P2307900G	2023/1011	2.100,00 €	2.100,00 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P2308000E	2023/917	1.251,50 €	1.251,50 €
Ayuntamiento de Segura de La Sierra	P2308100C	2023/458	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Siles	P2308200A	2023/410	1.264,00 €	1.264,00 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P2308400G	2023/750	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P2308500D	2023/980	1.735,00 €	1.735,00 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	2023/1072	4.750,00 €	4.750,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P2308700J	2023/822	3.964,14 €	3.964,14 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P2308800H	2023/1017	3.360,00 €	3.360,00 €
Ayuntamiento de Torres	P2309000D	2023/896	1.302,75 €	1.302,75 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P2309100B	2023/755	908,20 €	908,20 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P2309300H	2023/978	1.899,00 €	1.899,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	2023/1032	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	2023/938	1.650,00 €	1.650,00 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	2023/1123	1.720,00 €	1.720,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	2023/928	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P2309800G	2023/721	1.000,00 €	1.000,00 €
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P2310100I	2023/568	1.329,00 €	1.329,00 €

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén				
Solicitante	CIF	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Villatorres	P231000A	2023/806	1.998,00 €	1.998,00 €
Total			179.418,50	179.418,50

C) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.

C) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia				
Solicitante	CIF	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P2300100A	2023/879	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	2023/1002	22.202,00 €	22.202,00 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P2300400E	2023/719	6.954,40 €	6.954,40 €
Ayuntamiento de Arjona	P2300600J	2023/831	13.658,00 €	13.658,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P2300700H	2023/915	11.046,00 €	11.046,00 €
Ayuntamiento de Arquillos	P2300800F	2023/942	7.651,20 €	7.651,20 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P2300018E	2023/780	9.693,00 €	9.693,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	2023/801	22.940,11 €	22.940,11 €
Ayuntamiento de Bailen	P2301000B	2023/1003	10.300,00 €	10.300,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P2301100J	2023/1066	5.595,00 €	5.595,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	2023/1008	12.331,00 €	12.331,00 €
Ayuntamiento de Bedmar-García	P2301300F	2023/730	10.621,00 €	10.621,00 €
Ayuntamiento de Begíjar	P2301400D	2023/846	11.007,98 €	11.007,98 €
Ayuntamiento de Belmez de La Moraleda	P2301500A	2023/611	8.021,25 €	8.021,25 €
Ayuntamiento de Benatae	P2301600I	2023/491	4.631,00 €	4.631,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P2301700G	2023/1086	7.992,00 €	7.992,00 €
Ayuntamiento de Cambil	P2301800E	2023/591	10.289,00 €	10.289,00 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P2301900C	2023/976	8.235,75 €	8.235,75 €
Ayuntamiento de Canena	P2302000A	2023/555	8.594,00 €	8.594,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	2023/1048	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Cárcheles	P2302300E	2023/845	7.198,24 €	7.198,24 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	2023/1060	10.290,00 €	10.290,00 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P2302600H	2023/995	9.547,96 €	9.547,96 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P2302700F	2023/821	6.973,00 €	6.973,00 €
Ayuntamiento de Cazorra	P2302800D	2023/1095	11.817,00 €	11.817,00 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P2302900B	2023/932	5.705,00 €	5.705,00 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	2023/903	2.384,80 €	2.384,80 €
Ayuntamiento de Escañuela	P2303100H	2023/734	6.700,00 €	6.700,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P2303200F	2023/1091	2.057,00 €	2.057,00 €
Ayuntamiento de Frailes	P2303300D	2023/991	4.860,55 €	4.860,55 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P2303400B	2023/1058	10.857,36 €	10.857,36 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P2303500I	2023/1109	7.776,00 €	7.776,00 €
Ayuntamiento de Génave	P2303700E	2023/762	3.500,00 €	3.500,00 €
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	2023/878	4.500,00 €	4.500,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P2304100G	2023/972	6.642,00 €	6.642,00 €
Ayuntamiento de Hinojares	P2304200E	2023/1068	4.507,00 €	4.507,00 €
Ayuntamiento de Hornos	P2304300C	2023/793	4.580,00 €	4.580,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P2304400A	2023/770	7.192,00 €	7.192,00 €

C) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia				
Solicitante	CIF	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Huesa	P2304500H	2023/962	10.413,00 €	10.413,00 €
Ayuntamiento de Ibro	P2304600F	2023/864	10.497,00 €	10.497,00 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P2304800B	2023/834	6.859,00 €	6.859,00 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P2304900J	2023/957	9.765,00 €	9.765,00 €
Ayuntamiento de Jamilena	P2305100F	2023/1100	10.900,00 €	10.900,00 €
Ayuntamiento de Jimena	P2305200D	2023/1041	7.708,00 €	7.708,00 €
Ayuntamiento de Jódar	P2305300B	2023/1021	22.788,00 €	22.788,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P2302400C	2023/1023	23.700,00 €	23.700,00 €
Ayuntamiento de La Guardia	P2303800C	2023/470	13.000,00 €	13.000,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P2304700D	2023/959	8.953,00 €	8.953,00 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P2307200B	2023/947	10.162,40 €	10.162,40 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P2304000I	2023/691	8.642,40 €	8.642,40 €
Ayuntamiento de Larva	P2305400J	2023/1118	6.495,00 €	6.495,00 €
Ayuntamiento de Lopera	P2305600E	2023/787	11.290,00 €	11.290,00 €
Ayuntamiento de Los Villares	P2309900E	2023/1059	9.940,10 €	9.940,10 €
Ayuntamiento de Lupión	P2305700C	2023/576	6.181,00 €	6.181,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	2023/870	18.106,00 €	18.106,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P2305900I	2023/927	17.000,00 €	17.000,00 €
Ayuntamiento de Mengíbar	P2306100E	2023/700	19.897,00 €	19.897,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P2306200C	2023/606	8.627,00 €	8.627,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P2306300A	2023/1036	12.367,00 €	12.367,00 €
Ayuntamiento de Noalejo	P2306400I	2023/887	8.900,77 €	8.900,77 €
Ayuntamiento de Orcera	P2306500F	2023/558	7.007,00 €	7.007,00 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P2306600D	2023/973	13.266,00 €	13.266,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P2306700B	2023/640	10.170,00 €	10.170,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	2023/592	15.704,00 €	15.704,00 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P2307000F	2023/922	5.359,00 €	5.359,00 €
Ayuntamiento de Puente de Génave	P2307100D	2023/655	9.983,00 €	9.983,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P2307300J	2023/1112	15.704,48 €	15.704,48 €
Ayuntamiento de Rus	P2307400H	2023/912	6.775,30 €	6.775,30 €
Ayuntamiento de Sabiote	P2307500E	2023/685	11.505,00 €	11.505,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P2307600C	2023/473	6.700,00 €	6.700,00 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P2307700A	2023/1099	6.715,50 €	6.715,50 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P2307800I	2023/752	7.531,00 €	7.531,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P2307900G	2023/1116	12.166,00 €	12.166,00 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P2308000E	2023/918	10.012,00 €	10.012,00 €
Ayuntamiento de Segura de La Sierra	P2308100C	2023/459	7.021,00 €	7.021,00 €
Ayuntamiento de Siles	P2308200A	2023/412	10.116,00 €	10.116,00 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P2308400G	2023/753	7.030,00 €	7.030,00 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P2308500D	2023/983	9.478,00 €	9.478,00 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	2023/1078	19.050,00 €	19.050,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P2308700J	2023/824	24.500,00 €	24.500,00 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P2308800H	2023/1024	15.540,00 €	15.540,00 €
Ayuntamiento de Torres	P2309000D	2023/902	7.816,50 €	7.816,50 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P2309100B	2023/756	7.265,60 €	7.265,60 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P2309300H	2023/931	11.395,00 €	11.395,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	2023/1033	8.595,00 €	8.595,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	2023/901	20.360,00 €	20.360,00 €

C) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia				
Solicitante	CIF	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	2023/1028	10.867,00 €	10.867,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	2023/623	17.841,00 €	17.841,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P2309800G	2023/722	5.661,00 €	5.661,00 €
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P2310100I	2023/569	5.900,00 €	5.900,00 €
Ayuntamiento de Villatorres	P2310000A	2023/808	12.141,00 €	12.141,00 €
		Total	918.717,65	918.717,65 €

D) Fomento de la Participación Social

D) Fomento de Participación Social				
Solicitante	CIF	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Concedido
Ayuntamiento de Arjona	P2300600J	2023/826	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Bailén	P2301000B	2023/800	22.800,00 €	22.800,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P2301100J	2023/1073	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	2023/1046	3.150,00 €	3.150,00 €
Ayuntamiento de Bedmar-Garcéz	P2301300F	2023/731	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Canena	P2302000A	2023/556	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	2023/1049	2.365,00 €	2.365,00 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	2023/1061	750,00 €	750,00 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P2302600H	2023/996	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P2302800D	2023/1097	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	2023/904	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	2023/881	4.500,00 €	4.500,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P2304400A	2023/773	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Los Villares	P2309900E	2023/1062	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Mengíbar	P2306100E	2023/909	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P2306300A	2023/1037	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Orcera	P2306500F	2023/712	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	2023/1075	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	2023/1081	13.634,00 €	13.634,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	2023/626	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P2309800G	2023/723	1.130,00 €	1.130,00 €
		Total	184.329,00 €	184.329,00 €

E) Programa de Intervención Social con Inmigrantes, campaña 2023/2024

E) Programa de Intervención Social con Inmigrantes, campaña 2023/2024				
Solicitante	CIF	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	2023/751	7.172,00 €	7.172,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	2023/797	10.862,00 €	10.862,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	2023/1103	8.412,00 €	8.412,00 €
Ayuntamiento de Ibro	P2304600F	2023/858	4.319,00 €	4.319,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	2023/873	5.430,00 €	5.430,00 €

E) Programa de Intervención Social con Inmigrantes, campaña 2023/2024				
Solicitante	CIF	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	2023/588	6.712,00 €	6.712,00 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	2023/1077	10.294,00 €	10.294,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P2308700J	2023/825	10.834,00 €	10.834,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	2023/886	17.850,00 €	17.850,00 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	2023/1029	1.447,00 €	1.447,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	2023/627	20.480,00 €	20.480,00 €
Ayuntamiento de Villatorres	P2310000A	2023/809	4.915,00 €	4.915,00 €
		Total	108.727,00 €	108.727,00 €

F) Mantenimiento Centro de Día Municipales para Personas Mayores

F) Mantenimiento Centro de Día Municipales para Personas Mayores				
Solicitante	CIF	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Albalchez de Magina	P2300100A	2023/880	689,00 €	689,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	2023/1001	1.856,00 €	1.856,00 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P2300400E	2023/720	574,00 €	574,00 €
Ayuntamiento de Arjona	P2300600J	2023/829	1.689,00 €	1.689,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P2300700H	2023/677	928,00 €	928,00 €
Ayuntamiento de Arquillos	P2300800F	2023/943	1.193,00 €	1.193,00 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P2300018E	2023/782	794,00 €	794,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	2023/798	3.161,00 €	3.161,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P2301100J	2023/1053	820,00 €	820,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	2023/1101	1.643,00 €	1.643,00 €
Ayuntamiento de Bedmar-García	P2301300F	2023/732	842,00 €	842,00 €
Ayuntamiento de Begijar	P2301400D	2023/850	836,00 €	836,00 €
Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda	P2301500A	2023/564	733,00 €	733,00 €
Ayuntamiento de Benatae	P2301600I	2023/493	583,00 €	583,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P2301700G	2023/1004	738,00 €	738,00 €
Ayuntamiento de Cambil	P2301800E	2023/593	1.377,00 €	1.377,00 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P2301900C	2023/979	723,00 €	723,00 €
Ayuntamiento de Canena	P2302000A	2023/557	746,00 €	746,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	2023/1047	577,00 €	577,00 €
Ayuntamiento de Cárcheles	P2302300E	2023/848	684,00 €	684,00 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	2023/1044	857,00 €	857,00 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P2302600H	2023/988	2.258,00 €	2.258,00 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P2302700F	2023/823	649,00 €	649,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P2302800D	2023/1098	2.459,00 €	2.459,00 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	2023/894	708,00 €	708,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P2303100H	2023/665	610,00 €	610,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P2303200F	2023/1087	583,00 €	583,00 €
Ayuntamiento de Frailes	P2303300D	2023/993	778,00 €	778,00 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P2303400B	2023/1050	907,00 €	907,00 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P2303500I	2023/1106	672,00 €	672,00 €
Ayuntamiento de Génave	P2303700E	2023/745	596,00 €	596,00 €
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	2023/883	771,00 €	771,00 €

F) Mantenimiento Centro de Día Municipales para Personas Mayores				
Solicitante	CIF	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P2304100G	2023/977	580,00 €	580,00 €
Ayuntamiento de Hinojares	P2304200E	2023/1065	563,00 €	563,00 €
Ayuntamiento de Hornos	P2304300C	2023/794	578,00 €	578,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P2304400A	2023/766	1.723,00 €	1.723,00 €
Ayuntamiento de Huesa	P2304500H	2023/967	769,00 €	769,00 €
Ayuntamiento de Ibrós	P2304600F	2023/859	846,00 €	846,00 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P2304800B	2023/776	634,00 €	634,00 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P2304900J	2023/960	765,00 €	765,00 €
Ayuntamiento de Jimena	P2305200D	2023/1000	689,00 €	689,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P2302400C	2023/1015	2.652,00 €	2.652,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P2303800C	2023/471	825,00 €	825,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P2304700D	2023/949	1.220,00 €	1.220,00 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P2307200B	2023/948	2.814,00 €	2.814,00 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P2304000I	2023/598	756,00 €	756,00 €
Ayuntamiento de Larva	P2305400J	2023/1117	559,00 €	559,00 €
Ayuntamiento de Los Villares	P2309900E	2023/1063	1.622,00 €	1.622,00 €
Ayuntamiento de Lupión	P2305700C	2023/572	1.128,00 €	1.128,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	2023/876	2.070,00 €	2.070,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P2305900I	2023/925	1.858,00 €	1.858,00 €
Ayuntamiento de Mengíbar	P2306100E	2023/619	1.863,00 €	1.863,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P2306200C	2023/607	1.230,00 €	1.230,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P2306300A	2023/1038	1.022,00 €	1.022,00 €
Ayuntamiento de Noalejo	P2306400I	2023/888	1.291,00 €	1.291,00 €
Ayuntamiento de Orcera	P2306500F	2023/560	756,00 €	756,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P2306700B	2023/642	872,00 €	872,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	2023/590	1.898,00 €	1.898,00 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P2307000F	2023/923	2.156,00 €	2.156,00 €
Ayuntamiento de Puente de Génave	P2307100D	2023/657	768,00 €	768,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P2307300J	2023/1113	3.186,00 €	3.186,00 €
Ayuntamiento de Rus	P2307400H	2023/908	929,00 €	929,00 €
Ayuntamiento de Sabiote	P2307500E	2023/686	1.012,00 €	1.012,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P2307600C	2023/474	613,00 €	613,00 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P2307700A	2023/1080	613,00 €	613,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P2307900G	2023/1009	984,00 €	984,00 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P2308000E	2023/919	805,00 €	805,00 €
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P2308100C	2023/460	4.754,00 €	4.754,00 €
Ayuntamiento de Siles	P2308200A	2023/413	854,00 €	854,00 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P2308400G	2023/746	646,00 €	646,00 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P2308500D	2023/914	1.342,00 €	1.342,00 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	2023/1076	2.466,00 €	2.466,00 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P2308800H	2023/1010	1.928,00 €	1.928,00 €
Ayuntamiento de Torres	P2309000D	2023/898	725,00 €	725,00 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P2309100B	2023/757	599,00 €	599,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	2023/1027	2.074,00 €	2.074,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	2023/999	2.193,00 €	2.193,00 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	2023/1030	1.360,00 €	1.360,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	2023/635	1.911,00 €	1.911,00 €
Ayuntamiento de Villatorres	P2310000A	2023/810	2.011,00 €	2.011,00 €

F) Mantenimiento Centro de Día Municipales para Personas Mayores				
Solicitante	CIF	Expediente Subvención	Importe	
			Solicitado	Propuesto
		Total	98.546,00 €	98.546,00 €

Respecto a todas y cada una de las líneas, las actividades a realizar serán las planteadas en las respectivas memorias unidas a las solicitudes.

Cuarto. Visto que el informe emitido por el órgano instructor en el que se declaran los beneficiarios de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de fecha 6 de julio 2023 a los Ayuntamientos solicitantes de las líneas A), B), C), D), E) y F) el importe propuesto a conceder es el 100% de lo solicitado, en base, al artículo 10.3 Audiencia, Reformulación y Aceptación que establece: "Se prescindirá del trámite de audiencia cuando para los Ayuntamientos solicitantes que reúnen los requisitos para ser considerados beneficiarios, se proponga una cuantía a conceder del cien por cien de la solicitada" de la Ordenanza reguladora.

Sabiendo que el inicio de la mayor parte de las actuaciones que se pretenden financiar se desarrollarán próximamente y con el fin de facilitar a los ayuntamientos que puedan conocer el importe definitivo de la subvención concedida lo que les facilita la ejecución de la actividad y no perjudicando derechos de terceros se propone se formule la resolución definitiva para los Ayuntamientos solicitantes de las líneas de actuación siguientes:

- A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén.
- B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén.
- C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y familia.
- D) Fomento de la Participación Social.
- E) Programas de Intervención Social con Inmigrantes.
- F) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores.

Fundamentos de Derecho

Primero. La legislación en lo esencial está constituida por la Ordenanza reguladora de la concesión de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social a los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia, las Bases de Ejecución del Presupuesto, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones y por la normativa contemplada en la convocatoria.

Segundo. Según el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ha de formularse por el órgano instructor la propuesta de resolución formulada teniendo carácter de definitiva, debidamente motivada.

Tercero. Existe consignación presupuestaria con cargo a las partidas del presupuesto de

gastos de la Diputación Provincial para hacer frente a la concesión de las subvenciones para las actuaciones contempladas en el artículo 1 de la normativa por la que se rige la convocatoria.

Por Resolución número 99 de fecha 3 de febrero de 2023, de la Diputada Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén, se aprobaron las Bases de la “Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2023 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social”, publicada en el BOP número 28 de fecha 10 de febrero de 2023.

Cuarto. Por Resolución número 99 de fecha 3 de febrero de 2023 de la Diputada Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén, se aprobaron las bases de la convocatoria, en las cuales en el artículo 4 se establecen los plazos de ejecución para las subvenciones correspondientes a cada una de las líneas de actuación contenidas en el artículo 1 y que son los que se indican a continuación:

A) Ejecución del Plan provincial de Juventud de la Provincia de Jaén, 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023.

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la provincia de Jaén, 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023.

C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y familia, 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023.

D) Fomento de la Participación Social, 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023.

E) Programas de Intervención Social con Inmigrantes del 1 de noviembre de 2023 al 28 de febrero de 2024

F) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores, 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023.

El artículo 8.6 de la convocatoria establece que la justificación de la subvención se realizará antes del 30 de abril de 2024.

Al estar la convocatoria en el procedimiento de instrucción aún no se ha dictado la Resolución definitiva, y al estar próximo el fin del periodo de ejecución de las actuaciones siguientes:

A) Ejecución del Plan provincial de Juventud de la Provincia de Jaén, 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023.

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la provincia de Jaén, 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023.

C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y familia, 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023.

D) Fomento de la Participación Social, 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023.

Esto puede ocasionar un perjuicio a los beneficiarios a la hora de ejecutar dichas actuaciones, por lo que se propone la ampliación del plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2024 conforme al artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del plazo de justificación hasta el 30 de septiembre de 2024 de algunas de las líneas citadas anteriormente.

Según lo expuesto se formula la siguiente propuesta de resolución definitiva:

Resuelvo:

Primero. Conceder con carácter definitivo las subvenciones por líneas de actuación a los Ayuntamientos beneficiarios que a continuación se relacionan:

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén.

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén				
Beneficiario	CIF	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Albalchez de Magina	P2300100A	1.706,00 €	1.706,00 €	1.706,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	1.825,00 €	1.825,00 €	1.825,00 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P2300400E	869,30 €	869,30 €	869,30 €
Ayuntamiento de Arjona	P2300600J	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P2300700H	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Arquillos	P2300800F	1.093,10 €	1.093,10 €	1.093,10 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P2300018E	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Bailen	P2301000B	2.700,00 €	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P2301100J	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	1.150,00 €	1.150,00 €	1.150,00 €
Ayuntamiento de Bedmar-Garcéz	P2301300F	1.330,00 €	1.330,00 €	1.330,00 €
Ayuntamiento de Begijar	P2301400D	1.380,01 €	1.380,01 €	1.380,01 €
Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda	P2301500A	1.373,74 €	1.373,74 €	1.373,74 €
Ayuntamiento de Benatae	P2301600I	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P2301700G	1.510,00 €	1.510,00 €	1.510,00 €
Ayuntamiento de Cambil	P2301800E	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P2301900C	1.372,63 €	1.372,62 €	1.372,62 €
Ayuntamiento de Canena	P2302000A	1.300,00 €	1.300,00 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Cárcheles	P2302300E	1.589,52 €	1.589,52 €	1.589,52 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	1.805,00 €	1.805,00 €	1.805,00 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P2302600H	3.086,52 €	3.086,52 €	3.100,00 €
Ayuntamiento de Cazaillla	P2302700F	720,00 €	720,00 €	720,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P2302800D	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P2302900B	1.800,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	1.048,10 €	1.048,10 €	1.048,10 €
Ayuntamiento de Escañuela	P2303100H	1.319,00 €	1.319,00 €	1.319,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P2303200F	1.754,50 €	1.754,50 €	1.754,50 €
Ayuntamiento de Frailes	P2303300D	3.457,45 €	3.457,45 €	9.657,45 €

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén					
Beneficiario	CIF	Importe			
		Solicitado	Concedido	Acreditar	
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P2303400B	1.714,32 €	1.714,32 €	1.714,32 €	
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P2303500I	1.100,00 €	1.100,00 €	1.100,00 €	
Ayuntamiento de Génave	P2303700E	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	2.963,00 €	2.963,00 €	2.963,00 €	
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P2304100G	1.107,00 €	1.107,00 €	1.107,00 €	
Ayuntamiento de Hinojares	P2304200E	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	
Ayuntamiento de Hornos	P2304300C	2.138,00 €	2.138,00 €	2.138,00 €	
Ayuntamiento de Huelma	P2304400A	8.909,00 €	8.909,00 €	8.909,00 €	
Ayuntamiento de Huesa	P2304500H	1.305,00 €	1.305,00 €	1.305,00 €	
Ayuntamiento de Ibrós	P2304600F	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	
Ayuntamiento de Iznatoraf	P2304800B	1.216,00 €	1.216,00 €	1.216,00 €	
Ayuntamiento de Jabalquinto	P2304900J	1.300,00 €	1.300,00 €	1.300,00 €	
Ayuntamiento de Jamilena	P2305100F	1.900,00 €	1.900,00 €	1.900,00 €	
Ayuntamiento de Jimena	P2305200D	1.285,00 €	1.285,00 €	1.285,00 €	
Ayuntamiento de Jódar	P2305300B	1.700,00 €	1.700,00 €	1.700,00 €	
Ayuntamiento de La Carolina	P2302400C	2.150,00 €	2.150,00 €	2.850,00 €	
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P2303800C	2.367,00 €	2.367,00 €	2.367,00 €	
Ayuntamiento de La Iruela	P2304700D	1.120,00 €	1.120,00 €	1.120,00 €	
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P2307200B	1.270,30 €	1.270,30 €	1.271,00 €	
Ayuntamiento de Lahiguera	P2304000I	1.104,80 €	1.104,80 €	1.104,80 €	
Ayuntamiento de Larva	P2305400J	1.085,00 €	1.085,00 €	1.085,00 €	
Ayuntamiento de Lopera	P2305600E	1.825,00 €	1.825,00 €	1.825,00 €	
Ayuntamiento de Los Villares	P2309900E	5.698,90 €	5.698,90 €	5.698,90 €	
Ayuntamiento de Lupión	P2305700C	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €	
Ayuntamiento de Marmolejo	P2305900I	2.574,00 €	2.574,00 €	2.574,00 €	
Ayuntamiento de Mengíbar	P2306100E	3.749,00 €	3.749,00 €	3.749,00 €	
Ayuntamiento de Montizón	P2306200C	1.100,00 €	1.100,00 €	1.100,00 €	
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P2306300A	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	
Ayuntamiento de Noalejo	P2306400I	1.140,60 €	1.140,60 €	1.140,60 €	
Ayuntamiento de Orcera	P2306500F	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P2306600D	2.407,00 €	2.407,00 €	2.407,00 €	
Ayuntamiento de Pegalajar	P2306700B	1.400,00 €	1.400,00 €	1.400,00 €	
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P2307000F	5.670,00 €	5.670,00 €	5.670,00 €	
Ayuntamiento de Puente de Génave	P2307100D	1.300,00 €	1.300,00 €	1.400,00 €	
Ayuntamiento de Quesada	P2307300J	1.070,76 €	1.070,76 €	1.070,76 €	
Ayuntamiento de Rus	P2307400H	2.229,71 €	2.229,71 €	2.229,71 €	
Ayuntamiento de Sabiote	P2307500E	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	
Ayuntamiento de Santa Elena	P2307600C	1.281,50 €	1.281,50 €	1.281,50 €	
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P2307700A	1.119,25 €	1.119,25 €	1.119,25 €	
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P2307800I	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P2307900G	2.100,00 €	2.100,00 €	2.100,00 €	
Ayuntamiento de Santo Tome	P2308000E	1.251,50 €	1.251,50 €	1.251,50 €	
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P2308100C	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	
Ayuntamiento de Siles	P2308200A	1.264,00 €	1.264,00 €	1.264,00 €	
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P2308400G	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P2308500D	1.735,00 €	1.735,00 €	1.735,00 €	

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén				
Beneficiario	CIF	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	4.700,00 €	4.700,00 €	4.700,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P2308700J	1.816,86 €	1.816,86 €	1.816,86 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P2308800H	1.250,00 €	1.250,00 €	1.250,00 €
Ayuntamiento de Torres	P2309000D	1.302,75 €	1.302,75 €	1.302,75 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P2309100B	908,20 €	908,20 €	908,20 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P2309300H	1.900,00 €	1.900,00 €	1.900,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	1.720,00 €	1.720,00 €	1.990,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P2309800G	1.570,00 €	1.570,00 €	1.570,00 €
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P2310100I	1.329,00 €	1.329,00 €	1.329,00 €
Ayuntamiento de Villatorres	P2310000A	1.998,00 €	1.998,00 €	1.998,00 €

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén				
Beneficiario	CIF	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P2300100A	1.706,00 €	1.706,00 €	1.706,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	1.825,00 €	1.825,00 €	1.825,00 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P2300400E	869,30 €	869,30 €	869,30 €
Ayuntamiento de Arjona	P2300600J	1.600,00 €	1.600,00 €	1.600,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P2300700H	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Arquillos	P2300800F	2.186,20 €	2.186,20 €	2.186,20 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P2300018E	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	2.559,89 €	2.559,89 €	2.760,00 €
Ayuntamiento de Bailen	P2301000B	2.700,00 €	2.700,00 €	2.700,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P2301100J	3.600,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	1.150,00 €	1.150,00 €	1.150,00 €
Ayuntamiento de Bedmar-Garcéz	P2301300F	1.330,00 €	1.330,00 €	1.330,00 €
Ayuntamiento de Begijar	P2301400D	1.380,01 €	1.380,01 €	1.380,01 €
Ayuntamiento de Belmez de La Moraleda	P2301500A	1.300,00 €	1.300,00 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Benatae	P2301600I	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P2301700G	1.540,00 €	1.540,00 €	1.540,00 €
Ayuntamiento de Cambil	P2301800E	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P2301900C	1.372,63 €	1.372,63 €	1.372,63 €
Ayuntamiento de Canena	P2302000A	1.200,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Cárcheles	P2302300E	1.591,24 €	1.591,24 €	1.591,24 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	1.805,00 €	1.805,00 €	1.805,00 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P2302600H	3.086,52 €	3.086,52 €	3.086,52 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P2302700F	1.410,00 €	1.410,00 €	1.410,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P2302800D	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P2302900B	1.800,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén				
Beneficiario	CIF	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	1.048,10 €	1.048,10 €	1.048,10 €
Ayuntamiento de Escañuela	P2303100H	1.319,00 €	1.319,00 €	1.350,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P2303200F	5.055,50 €	5.055,50 €	5.055,50 €
Ayuntamiento de Frailes	P2303300D	1.458,00 €	1.458,00 €	1.458,00 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P2303400B	1.714,32 €	1.714,32 €	1.714,32 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P2303500I	1.493,00 €	1.493,00 €	1.493,00 €
Ayuntamiento de Génave	P2303700E	1.344,00 €	1.344,00 €	1.344,00 €
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	1.400,00 €	1.400,00 €	1.400,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P2304100G	1.107,00 €	1.107,00 €	1.107,00 €
Ayuntamiento de Hinojares	P2304200E	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Hornos	P2304300C	2.138,00 €	2.138,00 €	2.138,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P2304400A	2.487,00 €	2.487,00 €	2.487,00 €
Ayuntamiento de Huesa	P2304500H	1.305,00 €	1.305,00 €	1.305,00 €
Ayuntamiento de Ibrós	P2304600F	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P2304800B	1.216,00 €	1.216,00 €	1.216,00 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P2304900J	1.300,00 €	1.300,00 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Jamilena	P2305100F	1.900,00 €	1.900,00 €	1.900,00 €
Ayuntamiento de Jimena	P2305200D	1.285,00 €	1.285,00 €	1.364,00 €
Ayuntamiento de Jódar	P2305300B	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P2302400C	2.650,00 €	2.650,00 €	5.650,00 €
Ayuntamiento de La Guardia	P2303800C	2.367,00 €	2.367,00 €	2.367,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P2304700D	1.120,00 €	1.120,00 €	1.120,00 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P2307200B	1.270,30 €	1.270,30 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P2304000I	1.104,80 €	1.104,80 €	1.104,80 €
Ayuntamiento de Larva	P2305400J	1.085,00 €	1.085,00 €	1.085,00 €
Ayuntamiento de Lopera	P2305600E	2.066,00 €	2.066,00 €	2.066,00 €
Ayuntamiento de Los Villares	P2309900E	3.553,00 €	3.553,00 €	3.553,00 €
Ayuntamiento de Lupión	P2305700C	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	4.250,00 €	4.250,00 €	4.500,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P2305900I	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Mengíbar	P2306100E	1.550,00 €	1.550,00 €	1.550,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P2306200C	1.100,00 €	1.100,00 €	1.100,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P2306300A	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Noalejo	P2306400I	1.140,60 €	1.140,60 €	1.140,60 €
Ayuntamiento de Orcera	P2306500F	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P2306600D	2.407,00 €	2.407,00 €	2.407,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P2306700B	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P2307000F	5.670,00 €	5.670,00 €	5.670,00 €
Ayuntamiento de Puente de Génave	P2307100D	1.300,00 €	1.300,00 €	1.300,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P2307300J	1.070,76 €	1.070,76 €	1.070,76 €
Ayuntamiento de Rus	P2307400H	5.999,99 €	5.999,99 €	5.999,99 €
Ayuntamiento de Sabiote	P2307500E	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P2307600C	1.281,50 €	1.281,50 €	1.281,50 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P2307700A	1.119,25 €	1.119,25 €	1.119,25 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P2307800I	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P2307900G	2.100,00 €	2.100,00 €	2.100,00 €

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén				
Beneficiario	CIF	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Santo Tome	P2308000E	1.251,50 €	1.251,50 €	1.251,50 €
Ayuntamiento de Segura de La Sierra	P2308100C	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Siles	P2308200A	1.264,00 €	1.264,00 €	1.264,00 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P2308400G	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Ayuntamiento de Torreblasscopedro	P2308500D	1.735,00 €	1.735,00 €	1.735,00 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	4.750,00 €	4.750,00 €	4.750,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P2308700J	3.964,14 €	3.964,14 €	3.964,14 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P2308800H	3.360,00 €	3.360,00 €	3.950,00 €
Ayuntamiento de Torres	P2309000D	1.302,75 €	1.302,75 €	1.302,75 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P2309100B	908,20 €	908,20 €	908,20 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P2309300H	1.899,00 €	1.899,00 €	1.899,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	1.650,00 €	1.650,00 €	1.650,00 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	1.720,00 €	1.720,00 €	1.760,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P2309800G	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P2310100I	1.329,00 €	1.329,00 €	1.329,00 €
Ayuntamiento de Villatorres	P2310000A	1.998,00 €	1.998,00 €	1.998,00 €

C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.

C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia				
Solicitante	CIF	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	P2300100A	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	22.202,00 €	22.202,00 €	37.100,00 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P2300400E	6.954,40 €	6.954,40 €	6.954,40 €
Ayuntamiento de Arjona	P2300600J	13.658,00 €	13.658,00 €	15.658,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P2300700H	11.046,00 €	11.046,00 €	13.500,00 €
Ayuntamiento de Arquillos	P2300800F	7.651,20 €	7.651,20 €	7.651,70 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P2300018E	9.693,00 €	9.693,00 €	12.913,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	22.940,11 €	22.940,11 €	22.940,11 €
Ayuntamiento de Bailén	P2301000B	10.300,00 €	10.300,00 €	18.200,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P2301100J	5.595,00 €	5.595,00 €	5.595,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	12.331,00 €	12.331,00 €	13.031,00 €
Ayuntamiento de Bedmar-García	P2301300F	10.621,00 €	10.621,00 €	12.021,00 €
Ayuntamiento de Begijar	P2301400D	11.007,98 €	11.007,98 €	14.622,00 €
Ayuntamiento de Belmez de La Moraleda	P2301500A	8.021,25 €	8.021,25 €	13.821,25 €
Ayuntamiento de Benatae	P2301600I	4.631,00 €	4.631,00 €	4.631,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P2301700G	7.992,00 €	7.992,00 €	19.490,00 €
Ayuntamiento de Cambil	P2301800E	10.289,00 €	10.289,00 €	12.289,00 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P2301900C	8.235,75 €	8.235,75 €	8.235,75 €
Ayuntamiento de Canena	P2302000A	8.594,00 €	8.594,00 €	8.594,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Cárcheles	P2302300E	7.198,24 €	7.198,24 €	9.500,00 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	10.290,00 €	10.290,00 €	20.880,00 €

C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia				
Solicitante	CIF	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P2302600H	9.547,96 €	9.547,96 €	13.547,96 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P2302700F	6.973,00 €	6.973,00 €	8.300,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P2302800D	11.817,00 €	11.817,00 €	18.025,00 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P2302900B	5.705,00 €	5.705,00 €	10.400,00 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	2.384,80 €	2.384,80 €	11.000,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P2303100H	6.700,00 €	6.700,00 €	14.100,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P2303200F	2.057,00 €	2.057,00 €	2.057,00 €
Ayuntamiento de Frailes	P2303300D	4.860,55 €	4.860,55 €	16.100,00 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P2303400B	10.857,36 €	10.857,36 €	20.932,98 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P2303500I	7.776,00 €	7.776,00 €	7.776,00 €
Ayuntamiento de Génave	P2303700E	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P2304100G	6.642,00 €	6.642,00 €	9.762,95 €
Ayuntamiento de Hinojares	P2304200E	4.507,00 €	4.507,00 €	4.507,00 €
Ayuntamiento de Hornos	P2304300C	4.580,00 €	4.580,00 €	4.580,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P2304400A	7.192,00 €	7.192,00 €	7.192,00 €
Ayuntamiento de Huesa	P2304500H	10.413,00 €	10.413,00 €	19.550,00 €
Ayuntamiento de Ibrós	P2304600F	10.497,00 €	10.497,00 €	18.167,00 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P2304800B	6.859,00 €	6.859,00 €	6.859,00 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P2304900J	9.765,00 €	9.765,00 €	12.265,00 €
Ayuntamiento de Jamilena	P2305100F	10.900,00 €	10.900,00 €	11.600,00 €
Ayuntamiento de Jimena	P2305200D	7.708,00 €	7.708,00 €	13.000,00 €
Ayuntamiento de Jódar	P2305300B	22.788,00 €	22.788,00 €	100.295,41 €
Ayuntamiento de La Carolina	P2302400C	23.700,00 €	23.700,00 €	51.331,16 €
Ayuntamiento de La Guardia	P2303800C	13.000,00 €	13.000,00 €	13.000,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P2304700D	8.953,00 €	8.953,00 €	26.728,50 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P2307200B	10.162,40 €	10.162,40 €	10.962,40 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P2304000I	8.642,40 €	8.642,40 €	8.642,40 €
Ayuntamiento de Larva	P2305400J	6.495,00 €	6.495,00 €	11.226,12 €
Ayuntamiento de Lopera	P2305600E	11.290,00 €	11.290,00 €	11.290,00 €
Ayuntamiento de Los Villares	P2309900E	9.940,10 €	9.940,10 €	9.940,10 €
Ayuntamiento de Lupión	P2305700C	6.181,00 €	6.181,00 €	10.231,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	18.106,00 €	18.106,00 €	18.106,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P2305900I	17.000,00 €	17.000,00 €	21.012,00 €
Ayuntamiento de Mengíbar	P2306100E	19.897,00 €	19.897,00 €	19.897,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P2306200C	8.627,00 €	8.627,00 €	15.700,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P2306300A	12.367,00 €	12.367,00 €	36.700,00 €
Ayuntamiento de Noalejo	P2306400I	8.900,77 €	8.900,77 €	8.900,77 €
Ayuntamiento de Orcera	P2306500F	7.007,00 €	7.007,00 €	7.007,00 €
Ayuntamiento de Peal de Becerro	P2306600D	13.266,00 €	13.266,00 €	21.875,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P2306700B	10.170,00 €	10.170,00 €	10.170,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	15.704,00 €	15.704,00 €	18.204,00 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P2307000F	5.359,00 €	5.359,00 €	5.359,00 €
Ayuntamiento de Puente de Génave	P2307100D	9.983,00 €	9.983,00 €	26.748,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P2307300J	15.704,48 €	15.704,48 €	50.900,00 €
Ayuntamiento de Rus	P2307400H	6.775,30 €	6.775,30 €	6.775,30 €
Ayuntamiento de Sabiote	P2307500E	11.505,00 €	11.505,00 €	19.200,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P2307600C	6.700,00 €	6.700,00 €	6.700,00 €

C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia				
Solicitante	CIF	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P2307700A	6.715,50 €	6.715,50 €	13.320,53 €
Ayuntamiento de Santiago Pontones	P2307800I	7.531,00 €	7.531,00 €	7.531,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P2307900G	12.166,00 €	12.166,00 €	45.321,97 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P2308000E	10.012,00 €	10.012,00 €	19.200,00 €
Ayuntamiento de Segura de La Sierra	P2308100C	7.021,00 €	7.021,00 €	7.037,11 €
Ayuntamiento de Siles	P2308200A	10.116,00 €	10.116,00 €	15.000,00 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P2308400G	7.030,00 €	7.030,00 €	18.576,00 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P2308500D	9.478,00 €	9.478,00 €	10.878,00 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	19.050,00 €	19.050,00 €	19.650,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P2308700J	24.500,00 €	24.500,00 €	38.900,00 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P2308800H	15.540,00 €	15.540,00 €	15.540,00 €
Ayuntamiento de Torres	P2309000D	7.816,50 €	7.816,50 €	10.180,00 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P2309100B	7.265,60 €	7.265,60 €	15.200,00 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	P2309300H	11.395,00 €	11.395,00 €	32.200,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	8.595,00 €	8.595,00 €	8.695,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	20.360,00 €	20.360,00 €	20.360,00 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	10.867,00 €	10.867,00 €	11.800,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	17.841,00 €	17.841,00 €	18.241,00 €
Ayuntamiento de Villardompardo	P2309800G	5.661,00 €	5.661,00 €	5.661,00 €
Ayuntamiento de Villarrodrigo	P2310100I	5.900,00 €	5.900,00 €	5.900,00 €
Ayuntamiento de Villatorres	P2310000A	12.141,00 €	12.141,00 €	44.900,00 €

D) Fomento de Participación Social.

D) Fomento de Participación Social				
Solicitante	CIF	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Arjona	P2300600J	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Bailén	P2301000B	22.800,00 €	22.800,00 €	37.300,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P2301100J	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	3.150,00 €	3.150,00 €	3.150,00 €
Ayuntamiento de Bedmar-Garcéz	P2301300F	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Canena	P2302000A	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	2.365,00 €	2.365,00 €	2.365,00 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	750,00 €	750,00 €	750,00 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P2302600H	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P2302800D	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	4.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P2304400A	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Mengíbar	P2306100E	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P2306300A	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Orcera	P2306500F	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	13.634,00 €	13.634,00 €	13.634,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €

D) Fomento de Participación Social				
Solicitante	CIF	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Villardompardo	P2309800G	1.130,00 €	1.130,00 €	1.130,00 €
Ayuntamiento de Los Villares	P2309900E	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €

E) Programa de Intervención Social con Inmigrantes.

E) Programa de Intervención Social con Inmigrantes				
Solicitante	CIF	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	7.172,00 €	7.172,00 €	17.208,70 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	10.862,00 €	10.862,00 €	17.400,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	8.412,00 €	8.412,00 €	8.662,00 €
Ayuntamiento de Ibro	P2304600F	4.319,00 €	4.319,00 €	11.131,00 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	5.430,00 €	5.430,00 €	14.700,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	6.712,00 €	6.712,00 €	6.712,00 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	10.294,00 €	10.294,00 €	19.976,00 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno	P2308700J	10.834,00 €	10.834,00 €	41.519,92 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	17.850,00 €	17.850,00 €	18.495,66 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	1.447,00 €	1.447,00 €	2.750,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	20.480,00 €	20.480,00 €	32.000,00 €
Ayuntamiento de Villatorres	P2310000A	4.915,00 €	4.915,00 €	11.000,00 €

F) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores.

F) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores				
Solicitante	CIF	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Albalchez de Magina	P2300100A	689,00 €	689,00 €	689,00 €
Ayuntamiento de Alcaudete	P2300300G	1.856,00 €	1.856,00 €	1.856,00 €
Ayuntamiento de Aldeaquemada	P2300400E	574,00 €	574,00 €	574,00 €
Ayuntamiento de Arjona	P2300600J	1.689,00 €	1.689,00 €	1.689,00 €
Ayuntamiento de Arjonilla	P2300700H	928,00 €	928,00 €	928,00 €
Ayuntamiento de Arquillos	P2300800F	1.193,00 €	1.193,00 €	1.193,00 €
Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	P2300018E	794,00 €	794,00 €	794,00 €
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	3.161,00 €	3.161,00 €	3.161,00 €
Ayuntamiento de Baños de la Encina	P2301100J	820,00 €	820,00 €	820,00 €
Ayuntamiento de Beas de Segura	P2301200H	1.643,00 €	1.643,00 €	1.643,00 €
Ayuntamiento de Bedmar-Garcéz	P2301300F	842,00 €	842,00 €	842,00 €
Ayuntamiento de Begíjar	P2301400D	836,00 €	836,00 €	836,00 €
Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda	P2301500A	733,00 €	733,00 €	733,00 €
Ayuntamiento de Benatae	P2301600I	583,00 €	583,00 €	583,00 €
Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	P2301700G	738,00 €	738,00 €	738,00 €
Ayuntamiento de Cambil	P2301800E	1.377,00 €	1.377,00 €	1.377,00 €
Ayuntamiento de Campillo de Arenas	P2301900C	723,00 €	723,00 €	723,00 €
Ayuntamiento de Canena	P2302000A	746,00 €	746,00 €	746,00 €
Ayuntamiento de Carboneros	P2302100I	577,00 €	577,00 €	577,00 €

F) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores				
Solicitante	CIF	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Cárcheles	P2302300E	684,00 €	684,00 €	684,00 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	857,00 €	857,00 €	857,00 €
Ayuntamiento de Castillo de Locubín	P2302600H	2.258,00 €	2.258,00 €	2.258,00 €
Ayuntamiento de Cazalilla	P2302700F	649,00 €	649,00 €	1.000,00 €
Ayuntamiento de Cazorla	P2302800D	2.459,00 €	2.459,00 €	2.459,00 €
Ayuntamiento de Chilluévar	P2303000J	708,00 €	708,00 €	708,00 €
Ayuntamiento de Escañuela	P2303100H	610,00 €	610,00 €	610,00 €
Ayuntamiento de Espeluy	P2303200F	583,00 €	583,00 €	583,00 €
Ayuntamiento de Frailes	P2303300D	778,00 €	778,00 €	2.752,00 €
Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	P2303400B	907,00 €	907,00 €	907,00 €
Ayuntamiento de Fuerte del Rey	P2303500I	672,00 €	672,00 €	672,00 €
Ayuntamiento de Génave	P2303700E	596,00 €	596,00 €	596,00 €
Ayuntamiento de Guarromán	P2303900A	771,00 €	771,00 €	771,00 €
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	P2304100G	580,00 €	580,00 €	580,00 €
Ayuntamiento de Hinojares	P2304200E	563,00 €	563,00 €	563,00 €
Ayuntamiento de Hornos	P2304300C	578,00 €	578,00 €	578,00 €
Ayuntamiento de Huelma	P2304400A	1.723,00 €	1.723,00 €	1.723,00 €
Ayuntamiento de Huesa	P2304500H	769,00 €	769,00 €	769,00 €
Ayuntamiento de Ibro	P2304600F	846,00 €	846,00 €	1.743,90 €
Ayuntamiento de Iznatoraf	P2304800B	634,00 €	634,00 €	634,00 €
Ayuntamiento de Jabalquinto	P2304900J	765,00 €	765,00 €	850,00 €
Ayuntamiento de Jimena	P2305200D	689,00 €	689,00 €	689,00 €
Ayuntamiento de La Carolina	P2302400C	2.652,00 €	2.652,00 €	9.600,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	P2303800C	825,00 €	825,00 €	825,00 €
Ayuntamiento de La Iruela	P2304700D	1.220,00 €	1.220,00 €	1.220,00 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	P2307200B	2.814,00 €	2.814,00 €	2.814,00 €
Ayuntamiento de Lahiguera	P2304000I	756,00 €	756,00 €	780,82 €
Ayuntamiento de Larva	P2305400J	559,00 €	559,00 €	559,00 €
Ayuntamiento de Los Villares	P2309900E	1.622,00 €	1.622,00 €	1.622,00 €
Ayuntamiento de Lupión	P2305700C	1.128,00 €	1.128,00 €	1.534,88 €
Ayuntamiento de Mancha Real	P2305800A	2.070,00 €	2.070,00 €	2.070,00 €
Ayuntamiento de Marmolejo	P2305900I	1.858,00 €	1.858,00 €	1.858,00 €
Ayuntamiento de Mengíbar	P2306100E	1.863,00 €	1.863,00 €	1.863,00 €
Ayuntamiento de Montizón	P2306200C	1.230,00 €	1.230,00 €	1.230,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P2306300A	1.022,00 €	1.022,00 €	1.022,00 €
Ayuntamiento de Noalejo	P2306400I	1.291,00 €	1.291,00 €	1.291,00 €
Ayuntamiento de Orcera	P2306500F	756,00 €	756,00 €	756,00 €
Ayuntamiento de Pegalajar	P2306700B	872,00 €	872,00 €	872,00 €
Ayuntamiento de Porcuna	P2306900H	1.898,00 €	1.898,00 €	1.898,00 €
Ayuntamiento de Pozo Alcón	P2307000F	2.156,00 €	2.156,00 €	2.156,00 €
Ayuntamiento de Puente de Génave	P2307100D	768,00 €	768,00 €	2.268,00 €
Ayuntamiento de Quesada	P2307300J	3.186,00 €	3.186,00 €	3.186,00 €
Ayuntamiento de Rus	P2307400H	929,00 €	929,00 €	929,00 €
Ayuntamiento de Sabiote	P2307500E	1.012,00 €	1.012,00 €	1.012,00 €
Ayuntamiento de Santa Elena	P2307600C	613,00 €	613,00 €	613,00 €
Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	P2307700A	613,00 €	613,00 €	613,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P2307900G	984,00 €	984,00 €	2.500,00 €
Ayuntamiento de Santo Tome	P2308000E	805,00 €	805,00 €	3.000,00 €

F) Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores				
Solicitante	CIF	Importe		
		Solicitado	Concedido	Acreditar
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	P2308100C	4.754,00 €	4.754,00 €	4.754,00 €
Ayuntamiento de Siles	P2308200A	854,00 €	854,00 €	854,00 €
Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar	P2308400G	646,00 €	646,00 €	700,00 €
Ayuntamiento de Torreblascopedro	P2308500D	1.342,00 €	1.342,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Torredelcampo	P2308600B	2.466,00 €	2.466,00 €	2.466,00 €
Ayuntamiento de Torreperogil	P2308800H	1.928,00 €	1.928,00 €	1.928,00 €
Ayuntamiento de Torres	P2309000D	725,00 €	725,00 €	725,00 €
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	P2309100B	599,00 €	599,00 €	599,00 €
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	2.074,00 €	2.074,00 €	3.000,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	P2309500C	2.193,00 €	2.193,00 €	2.193,00 €
Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	P2309600A	1.360,00 €	1.360,00 €	4.000,00 €
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	P2309700I	1.911,00 €	1.911,00 €	1.911,00 €
Ayuntamiento de Villatorres	P2310000A	2.011,00 €	2.011,00 €	2.011,00 €

Segundo. Autorizar, comprometer el gasto y reconocer la obligación del pago de los importes concedidos a favor de los Ayuntamientos relacionados anteriormente, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Línea de Actuación	Aplicación presupuestaria
A) Ejecución del Plan provincial de Juventud de la Provincia de Jaén	2023.962.2311.462.00
B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén	2023.961.2310.462.00
C) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia	2023.940.2310.462.00 2023.940.2310.462.05
D) Fomento de la Participación Social	2023.940.2310.462.05
E) Programas de Intervención Social con Inmigrantes, campaña 2023/2024	2023.940.2310.462.03
F) Mantenimiento Centros de Día Municipales para Personas Mayores	2023.940.2310.462.01

Tercero. Los Ayuntamientos beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto.

La Justificación se realizará conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ordenanza reguladora.

Cuarto. El pago de la subvención se realizará con carácter anticipado conforme a lo prevenido en el artículo 35.28 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y el artículo 13 de la Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones.

Quinto. Archivar las siguientes solicitudes de subvención por haberse presentado por duplicado, incorporándose la documentación obrante en los mismos al expediente de la línea de actuación solicitada que se está tramitando.

Nº Expediente	Solicitante	Línea de Actuación
2023/842	Ayuntamiento de Chiclana de Segura	Ejecución Plan Provincial de Juventud
2023/789	Ayuntamiento de Hornos	Ejecución Plan Provincial de Juventud
2023/441	Ayuntamiento de Siles	Ejecución Plan Provincial de Juventud
2023/616	Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	Ejecución Plan Provincial de Juventud

Nº Expediente	Solicitante	Línea de Actuación
2023/840	Ayuntamiento de Chiclana de Segura	Ejecución Plan Provincial de Igualdad
2023/783	Ayuntamiento de Génave	Ejecución Plan Provincial de Igualdad
2023/791	Ayuntamiento de Hornos	Ejecución Plan Provincial de Igualdad
2023/843	Ayuntamiento de Chiclana de Segura	Programa Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia
2023/930	Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	Programa Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia
2023/1115	Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	Programa Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia

Sexto. Archivar la siguiente solicitud de subvención al haberse presentado y la actuación solicitada no ser objeto de la convocatoria:

Nº Expediente	Solicitante	Línea de Actuación
2023/987	Ayuntamiento de Frailes	Fomento de Participación Social

Séptimo. Archivar las siguientes solicitudes de subvención por haber presentado en dicho expediente de solicitud, las líneas de modo conjunto cuando debieran haberse hecho por separado.

Nº Expediente	Solicitante	Línea de Actuación
2023/563	Ayuntamiento de Bémez de la Moraleda	Subvenciones líneas A, B, C
2023/1006	Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	Subvenciones Materia de Igualdad A, B, C
2023/1042	Ayuntamiento de Castellar	Líneas A), B), C) y D) Bienestar Social
2023/807	Ayuntamiento de Cazalilla	Solicitudes Igualdad, Líneas A),B) y C)
2023/1014	Ayuntamiento de La Carolina	S/ Subv. Línea A) Juventud, Línea B) Igualdad y Línea C) Infancia
2023/857	Ayuntamiento de Iberos	Subvención Líneas de Actuación A), B) y C)
2023/998	Ayuntamiento de Jimena	Subvenciones en Materia de Igualdad, Líneas A),B) y C)
2023/1079	Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	Subvenciones Igualdad Líneas A), B) y C)
2023/913	Ayuntamiento de Torreblascopedro	Ayudas en Materia de Igualdad Líneas A), B) y C)

Noveno. Ampliar el plazo de ejecución hasta el día 30 de junio de 2024 y el plazo de justificación hasta el 30 de septiembre de 2024 para las siguientes líneas de actuación de la citada convocatoria:

A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la Provincia de Jaén.

B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén.

C) Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y familia, excepto en el caso de Programa de Atención a Hijos Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as, 2023/2024 que se mantiene el plazo de ejecución establecido en la convocatoria.

D) Fomento de la Participación Social.

Décimo. Notificar la Resolución a los beneficiarios y demás interesados, en la forma prevenida en el artículo 15 de la Ordenanza reguladora, indicándoles que contra la misma

podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, si bien, con carácter previo a la interposición, podrá formular el requerimiento a que hace referencia el artículo 44.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa para que anule o revoque el acto, dirigido mediante escrito a la Sra. Diputada delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social debiendo producirse en el plazo de dos meses contados desde la notificación de la resolución, entendiéndose rechazado el requerimiento si, dentro del mes siguiente a su recepción, no se produjera la contestación expresa al mismo.”

Resuelvo:

Primero. Aprobar la propuesta de Resolución definitiva de la “Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2023 a Ayuntamientos de municipios con población inferior de 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social”, en sus propios términos.

Segundo. Que se proceda a notificar la Resolución de concesión en la forma estipulada en la propuesta de Resolución definitiva, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la página web de la Diputación Provincial.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 4 de septiembre de 2023.- La Diputada Delegada de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud, MARÍA
ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ.